

26613 - Educación visual y plástica

Información del Plan Docente

Año académico: 2020/21

Asignatura: 26613 - Educación visual y plástica

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 299 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

298 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

300 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

Créditos: 6.0

Curso: 2

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia: ---

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

El objetivo fundamental de la asignatura es la formación artístico plástica y didáctica del futuro maestro de Educación Primaria.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Esta asignatura pretende dar una visión global del Currículo de Expresión Plástica en Educación Primaria, desarrollando fundamentalmente contenidos de observación, expresión y creación. Constituye la base del conocimiento de un lenguaje con el que planificar, programar y evaluar actividades artísticas y expresivas de forma competente y eficaz.

Igualmente pretende colaborar con otras asignaturas aportando experiencias y conocimientos útiles para su utilización de manera transversal.

En el plan de estudios de este Grado no existe otra asignatura que desarrolle la Expresión Plástica, por lo que la labor de formación del profesorado de Educación Primaria en dicho campo corresponde a esta asignatura por completo.

Por otra parte, esta materia está estrechamente relacionada con el Practicum, de tal forma que será ahí donde se podrán implementar los conocimientos adquiridos sobre las materias específicas así como las implicaciones didácticas que éstas conllevan a la hora de diseñar una propuesta de enseñanza.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Dado el carácter troncal de la asignatura no es necesario ningún conocimiento previo, aunque sí es recomendable la implicación y participación del alumnado, desde una perspectiva práctica, crítica y reflexiva. Para un mayor aprovechamiento se recomienda la presencia y la participación activa en las sesiones de trabajo, así como llevar la asignatura al día mediante el trabajo constante y continuado.

Dado el perfil recomendado para los estudiantes de Magisterio en el Plan de Estudios de la Universidad de Zaragoza se mantiene la recomendación de tener gran sensibilidad hacia el multiculturalismo, pues en el desarrollo de su profesión deberá demostrar la aceptación y comprensión de otras culturas, por la diversidad del alumnado a los que va impartir su enseñanza.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Conocer, aceptar y valorar la Expresión Artística como un hecho fundamental en la formación y el desarrollo íntegro del ser humano.

Indagar en las posibilidades de la imagen como elemento de representación y comunicación, como lenguaje, y utilizarla para expresar, valorar y aceptar hechos, ideas y sentimientos.

Conocer y manejar materiales básicos de los lenguajes artístico-plásticos.

Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, articulando la percepción y la imaginación, y reflexionando a la hora de realizar diferentes producciones artísticas y material didáctico.

Conocer y experimentar las posibilidades de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

Realizar producciones artísticas de forma cooperativa desarrollando diferentes técnicas.

Conocer estrategias para potenciar el desarrollo artístico de los niños de 6 a 12 años.

Realizar propuesta didácticas en las que se aplique los contenidos desarrollados en la asignatura, enfocadas a la futura implementación en el aula tanto en el Practicum como en su futura labor docente.

CE54 - Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.

CE55 - Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.

CE56 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.

CE57 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo de la educación musical, plástica y visual, mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CT01 - Integrar las competencias de las diferentes materias para orientar el Trabajo de Fin de Grado y poder aplicar los conocimientos a la práctica profesional.

CT02 - Entender el aprendizaje como un hecho global, complejo y trascendente, diseñando y desarrollando situaciones que atiendan a la diversidad del alumnado y lo impliquen en su aprendizaje y su trabajo.

CT03 - Gestionar y autorregular la progresión de los aprendizajes adaptándose a nuevas situaciones e interrelacionando saberes para elaborar otros nuevos.

CT04 - Trabajar en equipo siendo capaz de ejercer diferentes roles dentro del grupo.

CT05 - Utilizar y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para aprender, comunicarse y compartir conocimientos en diferentes contextos.

CT06 - Desarrollar la capacidad de comunicar para enseñar en la propia lengua y en otra u otras lenguas europeas.

CT07 - Buscar, gestionar, procesar, analizar y comunicar la información de manera eficaz, crítica y creativa.

CT08 - Comprender y reflexionar sobre la práctica educativa en entornos rurales.

CT09 - Desarrollar, gestionar, procesar y analizar los procesos relacionados con la investigación aplicada a la educación.

CG01 - Organizar las enseñanzas en el marco de los paradigmas epistemológicos de las materias del título y conocer las áreas curriculares de la educación primaria, las relaciones interdisciplinares habidas en ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

CG02 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. Considerar la evaluación no solamente en su función acreditativa, sino en su función pedagógica como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza y el aprendizaje.

CG04 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos, que conformen los valores de la formación ciudadana.

CG07 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa y comprometida, atendiendo especialmente a la promoción de los valores de la dignidad humana, la igualdad entre hombres y mujeres, la libertad y la justicia.

CG08 - Asumir la dimensión ética del docente y comprender las responsabilidades que derivan de su función social, así como las posibilidades y límites en la autorregulación de su tarea. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, las propuestas, los valores de las instituciones sociales públicas y privadas, tomando decisiones al respecto. Analizar críticamente los nuevos conceptos y propuestas sobre educación que provengan tanto de la investigación y de la innovación, como de la administración educativa.

CG09 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.

CG10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre sus futuros alumnos. Asumir la necesidad del desarrollo profesional continuo mediante la reflexión, la autoevaluación y la investigación sobre la propia práctica.

CG11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación como valor añadido a las actividades de enseñanza-aprendizaje guiado y autónomo. Discernir selectivamente la información audiovisual que

contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

CG13 - Comprometerse a motivar y a potenciar el progreso escolar del alumnado en el marco de una educación integral, y promover su aprendizaje autónomo partiendo de los objetivos y los contenidos propios de cada nivel educativo, con expectativas positivas de progreso del alumnado, renunciando a los estereotipos establecidos y externos al aprendizaje, desarrollando estrategias que eviten la exclusión y la discriminación.

2.2.Resultados de aprendizaje

1. Aprecia el hecho cultural en general y el hecho artístico en particular. Dispone de habilidades y actitudes que permitan acceder a sus distintas manifestaciones, así como sensibilidad y sentido estético para poder comprenderlas y valorarlas.
2. Adquiere conocimientos sobre los elementos del lenguaje plástico y visual y demuestra su competencia para aplicarlos en la realización de producciones artísticas y la elaboración de recursos didácticos.
3. Conoce, elabora y maneja materiales e instrumentos básicos del lenguaje artístico-visual y ha adquirido técnicas específicas por medio del conocimiento activo, la reflexión y los instrumentos del lenguaje plástico, para utilizarlos con fines expresivos y comunicativos.
4. Sabe explicar los conceptos de la educación visual y plástica en el contexto educativo, siendo capaz de proponer y programar actividades plásticas con fines didácticos relacionados con los contenidos teóricos de la asignatura.
5. Diferencia y analiza los dibujos de los niños y niñas de 6 a 12 años.
6. Conoce las diferentes posibilidades de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación en las que intervienen la imagen, y las utiliza como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias.

2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

Los profesionales de la educación necesitan utilizar conocimientos de carácter artístico-visual para diseñar, planificar o controlar procesos de enseñanza-aprendizaje específicos de la Educación Artística. Estos procesos son muy variados y tienen que estar preparados para poder transmitir a sus estudiantes estos conocimientos tanto como su experiencia profesional.

De igual modo tienen que disponer de los recursos para poder desarrollar las capacidades perceptivas, expresivas, técnicas y de comunicación, dentro de una formación integral y base para su futura profesión.

Además, la construcción del conocimiento artístico-plástico de la etapa de Educación Primaria posee unas características específicas que el futuro docente debe de conocer y dominar para diseñar y evaluar adecuadamente las propuestas de enseñanza-aprendizaje que se implementan en el aula.

La importancia de la asignatura *Expresión visual y plástica* es fundamental para la formación como profesional de la enseñanza ya que es la única asignatura en la que se trabaja de manera específica los contenidos referidos a dicho campo que deben ser enseñados a los futuros alumnos, así como las consideraciones metodológicas y didácticas pertinentes.

3.Evaluación

3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

El examen individual, dado el carácter práctico de la asignatura, quedará a criterio del profesorado del mismo grupo su realización en función de si consideran que el alumnado ha desarrollado suficientemente los conceptos en las prácticas y proyectos.

Caso de su realización será a final del semestre. En el examen final, el alumno deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje definidos en la guía docente. Las preguntas se referirán a la información contenida en los conceptos, prácticas y proyectos, definidos a lo largo del curso.

Prácticas y proyectos se presentarán en la fecha estipulada por el docente, cumpliendo los requisitos definidos con antelación en el aula. Se realizarán de manera individual o en grupo (en función de los mismos) y se evaluarán respondiendo a los criterios de evaluación indicados en la guía docente para dichas actividades.

Se realizará un seguimiento del trabajo del estudiante a través de prácticas y proyectos, dado que en esta asignatura los procesos tienen una relevancia especialmente significativa. En los casos en los que este seguimiento no sea posible, se arbitrarán recursos para garantizar la autoría por parte del estudiante de los trabajos programados que sean presentados por el mismo.

1. El examen individual queda a criterio del profesorado de mismo grupo su realización, pudiendo decidir, en caso de realizarlo, la modalidad elegida y las características del mismo.
2. Las prácticas y proyectos se presentarán en la fecha facilitada por el docente con suficiente antelación.

No entregar prácticas y proyectos en la fecha establecida, así como los defectos de forma y contenido, conllevan la no evaluación de los mismos. La evaluación de los mismos tiene en cuenta la correcta presentación, así como los criterios de evaluación establecidos por el profesor y presentados al alumnado con antelación.

3. Los conceptos, prácticas y proyectos con exposición oral en el aula por parte del alumnado se valorarán atendiendo a:
 - a) Expresión oral, habilidades comunicativas y uso del vocabulario y terminología adecuados del tema a tratar.

- b) Claridad, precisión y capacidad de síntesis de los contenidos expuestos.
- c) Manejo e incorporación de un adecuado empleo de los recursos digitales.
- d) Creatividad, originalidad y dinamismo de la presentación.
- e) Defensa-debate del proyecto del alumnado.

Para aprobar la asignatura es necesario tener una calificación igual o superior a 5 en cada uno de los bloques detallados, tanto en la evaluación con examen (1, 2 y 3) o sin examen (2 y 3).

1. Modalidad con examen

- (1) Examen: 20%
- (2) Prácticas: 35%
- (3) Proyectos dirigidos: 45%

2. Modalidad sin examen

- (2) Prácticas: 40%
- (3) Proyectos dirigidos: 60%

La calificación final vendrá dada por la media ponderada de las calificaciones obtenidas en las actividades de evaluación del párrafo anterior, siempre que cada uno de los bloques (1, 2 y 3, o 2 y 3), tenga una nota superior o igual a 5 (dentro del rango 0 a 10).

Al mismo tiempo es indispensable para hacer la media ponderada de las actividades que componen los bloques, que cada una de las mismas esté valorada con una nota igual o superior a 4.

En caso de no haber realizado o superado una o varias actividades evaluables podrán realizar o presentarse a la(s) misma(s) en la segunda convocatoria.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El futuro profesional de la enseñanza debe desarrollar una acción didáctica centrada en la resolución de problemas y en la interacción del niño o alumno con su entorno material y social. De este modo, la enseñanza que se ofrece en esta asignatura se basará en la construcción de aprendizajes significativos principalmente a partir de metodologías prácticas. Se utiliza una didáctica activa, de modo que los estudiantes no sean receptores pasivos de la información, sino que deben ser ellos mismos los que construyan su propio aprendizaje. Además, el proceso de enseñanza aprendizaje será preferentemente procedimental y se fomentará la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades:

Clases teóricas. La enseñanza que se ofrece en esta asignatura está basada en la interacción del niño con su entorno material y social. Por eso, la clase teórica no tendrá en general la función tradicional de presentación secuenciada de contenidos sino que servirá para desarrollar las prácticas y proyectos, utilizando los contenidos de tal modo que tengan una plasmación didáctica. Los contenidos serán implementados, en su gran mayoría, en las sesiones prácticas, profundizando en los procesos y la experimentación.

Prácticas. Las prácticas favorecerán un enfoque procedimental y de experimentación de carácter eminentemente técnico.

Proyectos. Los proyectos favorecerán un enfoque de investigación y experimentación, para que el alumnado desarrolle una mayor profundización en los contenidos de la asignatura con la utilización de la metodología ABP (PBL).

En, al menos, una de las prácticas y proyectos el alumnado elaborará el diseño de una actividad didáctica para niños de Educación Primaria. Tanto prácticas como proyectos se abordarán en la medida de lo posible en grupos divididos de alumnado.

4.3. Programa

Los contenidos se dividen en contenidos básicos y específicos.

Contenidos básicos:

Imagen y la percepción visual.

Los elementos básicos de la expresión plástica.

El color.

La composición visual, los ritmos y el equilibrio.

Conceptos básicos sobre luz e iluminación.

Aproximación a la geometría y su empleo en el arte.

Los sistemas de representación y su empleo en la educación artística.

Técnicas gráfico-plásticas y sus materiales.

Técnicas tridimensionales y sus materiales.

Contenidos específicos:

Historia de la Educación artística; conceptos y tradiciones en los debates contemporáneos surgidos en la posmodernidad.

Dibujo infantil; características, investigación y etapas evolutivas.

Percepción e inteligencia visual.

Diseño curricular en educación visual y plástica en educación primaria; metodologías en Educación artística en primaria.

La educación artística no formal, museos y patrimonio; análisis de las obras de arte como instrumentos pedagógico y transmisión de valores culturales.

Técnicas, prácticas artísticas contemporáneas y visuales.

Educación artística intercultural.

Elabora de recursos didácticos para la clase de educación artística utilizando también la tecnología digital.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Se explicará en las primeras sesiones presenciales del curso y se publicarán en el ADD de la asignatura.

Las actividades y fechas clave se comunican a través del Anillo Digital Docente (ADD) al comenzar el período lectivo de la asignatura. Las fechas de la prueba global se pueden consultar en la página web de las Facultades donde se imparten los Grados en Magisterio

4.5. Bibliografía y recursos recomendados